



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio del año 2014, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los Señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que este Tribunal viene desarrollando una importante tarea de incorporación de la perspectiva de género en la planificación institucional y en los procesos internos para lograr la igualdad de género tanto para los usuarios del sistema de justicia como para los empleados, funcionarios y magistrados este Poder del Estado.

Que una consecuencia de esta política fue la creación de la Oficina de la Mujer, dispuesta por acordada 13/2009.

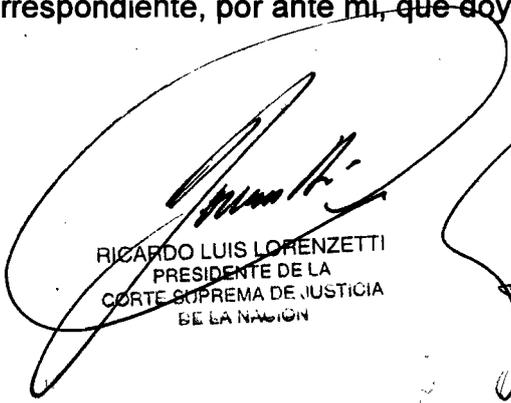
Que es objetivo de esta Corte continuar avanzando en este camino.

Por ello,

ACORDARON:

Disponer que la oficina de la Mujer, creada por acordada 13/2009, dependerá en forma directa de la Señora Ministra Dra. Elena I. Highton de Nolasco.

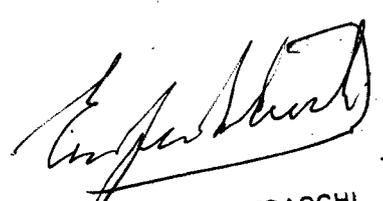
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique en la página web del Tribunal y en la página del CIJ y se registre en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.



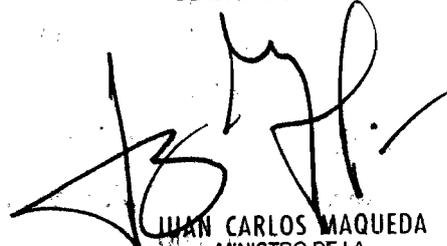
RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



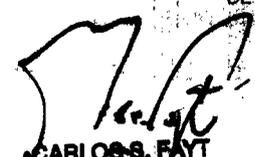
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ENRIQUE S. PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

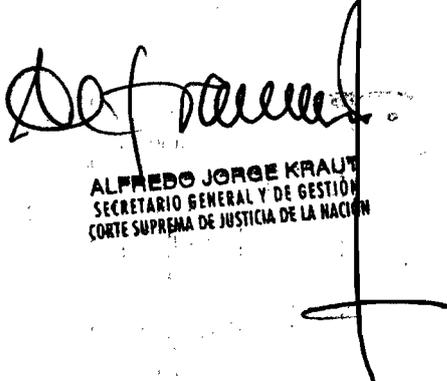


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Ante mi



ALFREDO JORGE KRAUT
SECRETARIO GENERAL Y DE GESTIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CIVIL
MAY
CORRESP
DE

CIVIL
MAY
CORRESP
DE

ALFREDO
SECRETARIO G
CORTE SUPREMA